

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 060
MONTERIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ARTICULO 201A DE LA LEY 2080 DE 2021

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO PONENTE
23001233300020160013200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yamile Beatriz García Arteaga	Empresas Publicas Municipales de San Pelayo - Córdoba	Prueba aportada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cerete	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190007200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Magdalena Pastrana Suarez	Nación Mineducación – FNPSM – Municipio de Planeta Rica	Prueba aportada por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 6 de septiembre de 2023

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 11 de septiembre de 2023



JORGE ANTONIO CARRILLO ARTEAGA
Oficial Mayor